

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10728 MURCIA

Edicto.

Doña Macarena Valcárcel García, Secretaria del Juzgado de lo lo Mercantil número dos de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 33/2010 referente al concursado Promomillan, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 20 de junio de 2012 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 20 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120017237-1